

TERMINO MUNICIPAL DE MIENGO

JUNTA VECINAL DE CUCHÍA

C.I.F.: P39003621

ACTA SESIÓN JUNTA

DIA 31 Agosto 2017.-

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Miengo, siendo las 9.30 horas del día 31 de Agosto de 2017, se reúnen, en primera convocatoria, con objeto de celebrar sesión de la Junta, los Señores Componentes de la Entidad Local Menor de Cuchía que a continuación se relacionan:

Presidente:

D^a Ana Tresgallo Aldazábal

Vocales:

Jesús Pérez González

Moisés González Álvarez

Azucena Barreda Landeras

Roxana Crespo Tresgallo excusa su asistencia

Secretario:

D. MOISES GONZÁLEZ ÁLVAREZ

Abierto el acto, de orden de la Sra. Presidenta, se pasan a tratar los siguientes asuntos:

PRIMERO.- DICTAMEN CUENTA GENERAL EJERCICIO 2016

Por la Señora Presidenta se presenta expediente de Cuenta General del Ejercicio 2016 procediéndose por el interventor a realizar una breve aclaración sobre el Contenido y Procedimiento de la mismas, así como sobre su informe que se adjunta en el expediente, donde se advierten las conclusiones de fiscalización de acuerdo a los art. 214 a 218 del TRLRHL , RDLEG 2/2004, de 5 de marzo. No suscitándose debate se procede a su aprobación por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO.- PLAN ECONÓMICO FINANCIERO

Existiendo ya un Plan económico- financiero aprobado con vigencia para este ejercicio, por parte de los miembros de la Junta se acuerda confirmar las medidas del mismo, conviniendo no modificar el Presupuesto de 2017 de nuevo con cargo al Remanente de Tesorería al efecto de no volver a incumplir el principio de Estabilidad Presupuestaria y de Regla de Gasto, ya que este ha sido el origen del incumplimiento en los dos últimos ejercicios. Se aprueba por unanimidad.

TERMINO MUNICIPAL DE MIENGO

JUNTA VECINAL DE CUCHÍA

C.I.F.: P3900362I

TERCERO.- DACIÓN DE CUENTA LIQUIDACIÓN 2016

Por parte de la Señora Presidenta se da cuenta del expediente de liquidación del ejercicio 2016 a los miembros presentes y del decreto de su aprobación, ordenándose su rendición al Ministerio de Hacienda. No existe debate en este punto.

CUARTO.- CONVALIDACION DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NUM. 1/2016, POR CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Por parte de la Señora Presidenta se da cuenta del expediente de modificación presupuestaria por importe de 20.097, 75 euros para el arreglo del edificio consultorio del pueblo llevado a cabo en 2016, solicitando su convalidación por la Junta ya que desde que se hizo efectiva no ha habido una reunión del Pleno de la Junta, órgano competente para su aprobación, y consecuentemente no se publicó; se da cuenta asimismo del informe de intervención relativo a esta modificación presupuestaria. Por unanimidad de los presentes se aprueba la convalidación de dicha modificación presupuestaria.

QUINTO.- ASUNTOS VARIOS: INVENTARIO

A continuación se tratan asuntos generales del funcionamiento de la Junta Vecinal, en especial el relativo a la realización del Inventario municipal, explicándose por el Interventor municipal el proceso que se está llevando en el Ayuntamiento y la correlación con la depuración del resto de bienes públicos de las Juntas Vecinales. Se decide por los presentes continuar el proceso de realización del inventario aportando constancias registrales y catastrales al efecto de su efectiva fijación y depuración, así como habilitar crédito presupuestario en caso de que resultara un coste por los trabajos técnicos.

Y no habiendo mas asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 11 horas del día señalado en el encabezamiento, lo que yo como Secretario Certifico.

La Presidenta

El Interventor

El Secretario

Vocales